

REPUBLICA DE COLOMBIA



NOTARIA DEL CIRCUITO DE
ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

===== 343=====

PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA No. TRESCIENTOS CUARENTA Y
TRES (343).....

DEL SIETE (7) DEL MES DE JUNIO DE 1989

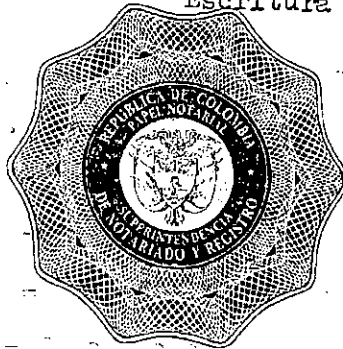
CLASE DE ACTO DECLARACION DE MEJORA URBANA DE EL BAGRE ANT.

A FAVOR DE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL BAGRE LTDA.

— ZARAGOZA TIERRA DE PAZ Y BIEN —

Escritura Nro. 343.

AB 11935155



ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES - - - - - (343) - - - - -
 - - - - - DECLARACION DE CONSTRUCCION. - - - - -
 - - - - - A FAVOR DE: COOPERATIVA DE AHO--
 - - - - - RRO Y CREDITO DE EL BAGRE LTDA.,
 - - - - - CUANTIA: \$23.327.091.71 M/L., ==

En el Municipio de Zaragoza, Circulo Notarial del mismo nombre Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los siete- (7) dias del mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve = (1.989), ante mí JAVID COBOS HERNANDEZ, Notario Público Único- de éste Circulo Notarial. Compareció el señor GUILLERMO HERNAN JARAMILLO C., mayor de edad, vecino del Municipio de El Bagre identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 70.064.348 expedi- da en Medellín y Libreta Militar de 2ª. clase N 467081 del Dis- trito Militar Nro. 28 y dijo: PRIMERO:- Que obra en nombre y = representación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de El Ba- gre Ltda., en su condición de Gerente nombrado mediante Acta = Nro. 62 de enero 22 de 1.988 y debidamente posesionado como == consta en el acta que se protocoliza con la presente escritura SEGUNDO:- Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de El Bagre, - Ltda., fué creada y obtuvo su personeria jurídica mediante Re- solución Nro. 0092 de enero 31 de 1.962 del Ministerio de Traba- jo. TERCERO:- Que está debidamente autorizado por la H. Junta- de la Cooperativa para hacer la presente declaración de cons- trucción tal como consta en el acta Nro. 02 de Abril 20 de 1.9- 89. CUARTO:- Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de El Ba- gre Ltda., obtuvo por donación que le hizo MINEROS COLOMBIANOS S.A. mediante escritura pública Nro. 94 pasada ante la Notaria Unica de Zaragoza, el día quince (15) de Diciembre de mil nove- cientos setenta y seis (1.976), registrada el 10 de Enero de = 1.977 en el Libro 1ª. tomo. 1ª. folios 9 y 10, partida Nro. 10 matrícula tomo 27 de Zaragoza, folio 27 partida 27 en la Ofici- na de Registro de II. PP y PP. de Segovia, el derecho de dominio

sobre un lote de terreno con una área de novecientos veintinueve metros con sesenta y tres centímetros cuadrados (929.63 m²). Ubicado hoy en el Municipio de El Bagre (antes Corregimiento)= zona urbana al lado derecho de la Avenida de la Juventud y al frente por el lado sur del Club Amistad y cuyos linderos son = los siguientes: "Partiendo del punto de madera C. colocado al = lado derecho de la carretera que conduce de Bijão a Cornaliza = (hoy Avenida de la Juventud sigue en el rumbo N 32-00 E en una distancia de veinte (20) metros hasta llegar al punto de madera "C-1", colocado en línea recta con la parte transversal N-W del Club Amistad,. De éste punto se continua con dirección S-58-00 E con una distancia de veinticinco (25) metros se llega al punto de madera "C-2" de éste punto se sigue rumbo S-32-00 W y = con una distancia de veinte (20) metros, se encuentra el punto de madera "C-3", de éste punto se continua con dirección N-58-00 W con una distancia de veinticinco (25) metros se llega al punto de partida o sea el punto "C" linderos que actualizados quedan así: "Por el Noreste con la Avenida de la Juventud y = una distancia de cuarenta y cinco (45) metros; Por el sureste con locales en construcción y una distancia de veinte (20) metros; Por el Suroeste con edificación del Cuartel de la Policía y una distancia de cuarenta y siete metros y cincuenta centímetros (47.50 M) Por el Noroeste con la Avenida de la Juventud = y sobre una distancia de veinte metros con veinte centímetros (20.20 m)". QUINTO:- Que sobre dicho lote de terreno, La Cooperativa de Ahorro y Crédito de El Bagre Ltda., construyó un edificio de dos pisos, en material, teja de eternit, pisos de baldosa y cemento, áreas comunes dos (2) escalas de acceso al segundo piso, zonas verdes en el primer piso, servicios de Energía, Acueducto, Alcantarillado y teléfonos, siete (7) locales comerciales en el primer piso y trece (13) locales para diferentes usos en el segundo piso, construido sobre planos de los cuales se protocoliza una copia con la presente escritura. ---



SEXTO:- Que en la construcción y su acaba
do, ha invertido la Cooperativa de Ahorro
y Crédito de El Bagre Ltda., la suma de =
VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIE
TE MIL NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y
SIETE CENTAVOS (\$23.327.091.77) M/L., =

suma en la cual se declara para todos los efectos legales. ===

SEPTIMO:- Que como nunca antes de ahora, a ésta construcción =
le ha otorgado escritura es por lo que ahora, de conformidad =
con las normas legales vigentes, procede a declararlas ante la
Notaria única del Circulo de Zaragoza, a fin de que se lleve =
al protocolo, se registre en la Oficina de Registro de II.PP.
y PP de Segovia y quede así su tradición completa. OCTAVO:----

Que tanto el lote de terreno sobre el cual está la construcción
como el edificio y zonas verdes están libres de todo gravamen
tales como pleito pendiente, embargo, arrendamiento por escri
tura pública, condiciones resolutorias etc., pero que en todo
caso la Cooperativa se compromete al saneamiento en todos los
casos de la ley. -----Presente el señor GUILLERMO HERNAN JARA
MILLO C., de las condiciones civiles anotadas, manifiesta que =
acepta para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EL BAGRE LT
DA., la declaración anterior, como tambien todas y cada una =
de las cláusulas que contiene.-----

-----HASTA AQUI LA MINUTA PRESENTADA POR EL INTERESADO-. .

-----El declarante se encuentra exento de pre--
sentar paz y salvo nacional por decreto 460 de 1.986.....

No se adhiere estampilla de timbre nacional por ley 75/86-----

-----Leído y aprobado como fue el presente instrumento
se firma por todos los que en él hemos intervenido previa ad--
vertencia del registro oportuno.-----

EL DECLARANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EL BAGRE LT
DA. FIRMA REPRESENTANTE: GUILLERMO HERNAN JARAMILLO C.

COOP. DE AHORRO Y CREDITO
BACRE LTDA.

Gerente

GUILLERMO HERNAN JARAMILLO C.

NOTARIO UNICO DE ZARAGOZA ANT.

DOY FE QUE ES COPIA AUTENTICA
DE SU ORIGINAL

JAVID COBOS HERNANDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Municipio de Zaragoza

EXCENTO:



OFICINA DE REGISTRO DE LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS		
SECCION DE REGISTRO DE SEGOVIA (ANTIOQUIA)		
26-06-89 89-9951 027-0002336		
MUNICIPIO DE ZARAGOZA DE LOS PREDIOS REGISTRADOS		
CLASE DE REGISTRO		
DECLARACION DE REGISTRO		
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR		

(E) *[Signature]*